

FOLIO A-6411-01



Nº 0147

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

JESSICA RAMIREZ LOPEZ

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC:

GIRO:

RALJ-940421-SV3

RAZÓN SOCIAL:

EMBALSAMADORA ATET

SERVICIOS FUNERARIOS Y EMBALSAMAMIENTO

HORARIO DEL GIRO:

PERMANENTE

GIRO COMPLEMENTARIO:

NINGUNO

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:

NINGUNO

EL COMPROMISO ES

UBICACIÓN:

AV. UNIVERSIDAD #39 COL. SANTIAGO JALTEPEC, MPIO.

MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA:

22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 14 días del mes de ABRIL DEL 2021.